



Portada / Uncategorized /

**Forbes Staff**  
noviembre 4, 2024 @ 7:30 am

## Se relaja auditor de ASF con seis estados: Xpectro FM

*Sin montos por aclarar están Tamaulipas, Yucatán, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo y CDMX.*



Auditoría Superior de la Federación

Las cero observaciones en montos por comprobar del gasto federalizado en seis gobiernos, Tamaulipas, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí y Ciudad de México, despertaron sospechas en el desempeño del personal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF),

***de acuerdo con una investigación de la plataforma Xpectro FM.***

“La Auditoría Superior de la Federación (ASF) pasó de ser un buque destructor a un bote pesquero y de la noche a la mañana le dio ‘pase automático’ a por lo menos seis estados del país, sin que en su informe de la cuenta pública 2023 presentaran montos por aclarar”, indicó la plataforma.

Luego de 2 mil 369 auditorías realizadas en ese rubro, dijo Xpectro FM, el foco está puesto en el auditor general David Colmenares, Arely Gómez, auditora especial de desempeño, Claudia María Bazúa, auditora especial de cumplimiento financiero, Nemesio Ibáñez Aguirre, auditor especial de seguimiento, informes e investigación y Emilio Barriga Delgado, auditor especial de gasto federalizado.



“Durante el ejercicio fiscal 2023, la Auditoría Superior de la Federación realizó un total de 2 mil 369 auditorías, el monto total por aclarar del ejercicio fiscal 2023, fue de 8 mil 292.20 millones de pesos, de los cuales 5 mil 655.6 millones de pesos, corresponde a gasto federalizado de las entidades federativas”, detalló.

Tras hacer público el informe a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, la ASF determinó que Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán, manejaron totalmente y de manera adecuada, los recursos del Gasto Federalizado, que es el dinero que se envía a los Estados y Municipios desde la Administración Central por diferentes conceptos, añadió.

“La ASF se rige por el principio de anualidad. Es decir, auditan los recursos ejercidos del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año por los Estados y Municipios y cuenta con convenios de fiscalización con los estados para dar seguimiento a las observaciones efectuadas”.

De acuerdo con la plataforma, lejos se encuentra esta ASF de la que durante la década anterior fue una Auditoría de Hierro, que, gracias a sus férreas acciones de fiscalización, ayudó a las autoridades judiciales a poner presos a decenas de funcionarios públicos.

“Por el contrario, la ASF de la 4T relajó sus políticas o, según el auditor general David Colmenares, enseñó a los Estados a manejarse de una forma correcta en la administración de recursos federales. En este sentido, el informe de la cuenta pública 2023 recientemente presentado por la ASF, arroja datos muy interesantes y en algunos casos sorprendentes”, mencionó.

[Se relaja auditor de ASF con seis estados: Xpectro FM • Forbes México](#)